

Manuel Payno: la sangre de *Los Bandidos*

Manuel Payno: The Blood of *The Bandits*

LILIAN ILLADES AGUIAR

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
lilianillades@gmail.com

Palabras clave

sangre; violencia;
bandidaje; México;
siglo XIX.

Manuel Payno fue un personaje polifacético como el conjunto de su obra. En el transcurso de su vida se desempeñó como funcionario, militar, diputado, periodista, diplomático, maestro y literato. Su novela más notable es *Los Bandidos de Río Frío. Novela Naturalista, Humorística, de Costumbres, de Crímenes y de Horrores* y ha sido distinguida por la crítica literaria como la más célebre obra costumbrista de la literatura mexicana del siglo XIX. El texto retrata la vida cotidiana de los diferentes sectores que componían a la sociedad mexicana en las décadas inmediatas a la independencia del país, al sellarse su separación de la monarquía española. En el espacio temporal que abarca la obra sobresalen como rasgos distintivos del nuevo país la inseguridad en los caminos, el bandidaje, el asalto, el robo, el secuestro, el contrabando, la corrupción institucional, la opulencia de una minoría en contraste con la miseria de la mayoría. El conjunto de males que aquejaban al nuevo país fluye en el cauce de la vasta narración, en donde la sangre y su múltiple tratamiento son el objeto de atención del presente texto; destacan en su infausto derramamiento los bandidos que operaban en la zona de Río Frío, alto obligado en el camino nacional que conectaba a México y Puebla a través del sistema de diligencias.

Keywords

blood; violence;
banditry; Mexico;
19th century.

Manuel Payno was a multifaceted character as the whole of his work. During his life, he worked as a civil servant, military officer, congressman, journalist, diplomat, teacher and writer. His most notable novel is *The Bandits from Río Frío. A Naturalistic and Humorous Novel of Customs, Crimes and Horrors*, which has been acclaimed by literary critics as the most renowned work of social customs in 19th century Mexican literature. The text portrays the daily life of the different sectors that made up Mexican society in the decades immediately following the country's independence, when its separation from the Spanish monarchy was sealed. In the time span covered by the work, the insecurity on the roads, banditry, assault, robbery, kidnapping, smuggling, institutional corruption, and the disparity between the opulence of a minority and the misery of the majority emerge as distinctive features of the new country. The numerous calamities that afflicted the newly established nation are depicted throughout the extensive narrative, where blood and its multiple treatment are the primary focus of the present text. The bandits who operated in the area of Río Frío, an obligatory stop on the national road that connected Mexico and Puebla through the stagecoach system, stand out for their infamous bloodshed.

Introducción

Como cónsul de México en España (1888-1891) Payno publicó *Los Bandidos de Río Frío* en Barcelona. La novela llegó a los lectores mediante entregas periódicas, signadas con el pseudónimo “Un Ingenio de esta Corte” (Payno, 1928: I, 10; II, 664-665, 675). El texto ha sido considerado el más representativo acerca de la cultura de los mexicanos. Con fina agudeza, el autor devela multitud de aspectos de la sociedad urbana y rural de aquella época.

Dentro de las corrientes literarias, la novela se inscribe en el romanticismo tardío de las letras nacionales. En la narrativa despunta un suceso histórico que condujo a investigar el origen, funcionamiento y desarticulación de la camarilla de bandidos más importante que se organizó en la década de 1830, la cual operaba en la capital y el camino que la comunicaba con el puerto de Veracruz. La indagación judicial se integró con las declaraciones de 425 testigos (Castro, 1839: 10, 13). La cabeza de aquella caterva de bandidos fue un militar que se desempeñaba al servicio del presidente de la República.

Dentro de la variedad de temáticas abordadas salta a la vista la omnipresencia de la sangre, pero antes de entrar en esta materia me ocuparé de esclarecer los lazos consanguíneos del propio autor, con el afán de contribuir a la conformación de su genealogía.

La familia Payno

Cuando aquellos bandidos fueron sentenciados, Manuel Payno contaba con 19 años. Nació en la capital del país el 28 de febrero de 1820, según consta en su partida de bautismo, lo que contradice la afirmación habitual del año de 1810; tampoco portaba el apellido Flores por el lado materno (APASMCD, LBE, 19.02.1820: 37 fte.). Mis aseveraciones se fundamentan en documentos sacramentales.

El escritor nació del matrimonio entre José Manuel Payno y Bustamante (González) y María Josefa Cruzado (Pardo), celebrado el 22 de febrero de 1818. El contrayente, natural de la capital, fue hijo de José Manuel Payno y Bustamante y de Rafaela González; ella era hija de José Francisco Cruzado y de Ana Pardo (APASMCD, LME, 22.02.1818, f. 124 vta.-125 fte.)¹. El padre del autor, emparentado por la línea paterna con el general Anastasio Bustamante (Villaseñor y Villaseñor, 1972: I, 177), presidente de México de 1830 a 1832, participó en la política como diputado (Payno y Bustamante, 1840: 35) e hizo una larga carrera en la administración de aduanas y en el Ministerio de Hacienda, ramo en el que su vástago inició su actividad laboral (Paz, 1888: 101).

Dos años después del matrimonio de sus padres, Manuel Payno Cruzado fue bautizado en la parroquia de la Asunción del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México:

El 29 de febrero de 1820 [...] bauticé a un niño español que nació ayer, púsele por nombres José Manuel Román, hijo legítimo de legítimo matrimonio de don José Manuel Bustamante y de doña María Josefa Cruzado; nieto por línea paterna de don José Manuel Bustamante y doña Rafaela González; y por la materna de don José Francisco Cruzado y doña Ana Pardo; fueron padrinos don José María Chico

¹ El apellido materno del padre del contrayente era García-Malabear y el nombre completo de su esposa era Rafaela Andrea González Trujillo.

Condarco y doña Agustina de Sein y Bustamante [...]. (APASMCD, LBE, 29.02.1820, f. 37 fte.)²

Se desconoce el número de hermanos de Manuel Payno, probablemente el primogénito, pero se tiene noticia del nacimiento de José Luis Miguel Román de los Dolores en 1829. El nombre de los progenitores aparece incompleto como en la partida de bautismo del escritor (APASMCD, LBE, 28.02.1829, f. 117 fte.-vta.). Alejandro Villaseñor redactó unos apuntes biográficos que prologan las *Novelas cortas* de Payno asentando que éste nació el 21 de junio de 1810 y que su madre era Josefa Flores; sin embargo, no proporciona sus fuentes (1972: v).

A la muerte de la madre de los hermanos Payno, en 1838, el viudo desposó en segundas nupcias a su parienta María de la Luz Ábrego García-Malabear (APASMCD, LM, 30.11.1895, f. 112 vta.-113 fte.). La pareja procreó una decena de hijos entre 1839 y 1852. Los medio hermanos del escritor fueron María de la Paz, Juan, Manuel (quien falleció al año siguiente de su nacimiento), José María, Felipe, un segundo Manuel (con quien se rescataba la memoria del difunto hermano, como solía suceder), Joaquín, Carlos, Adolfo y Julio, todos de apellido Payno Bustamante Ábrego.

A punto de cumplir 27 años, Manuel Payno Cruzado desposó a Guadalupe González:

En 20 de enero de 1847 con licencia del señor licenciado don Ignacio Velázquez de la Cadena, cura interino de esta Santa Iglesia, previo el despacho de dispensa de proclamas que concedió el señor licenciado don Francisco Patiño, tesorero dignidad de esta Santa Iglesia, vicario capitular de este arzobispado, yo fray Manuel Pinzón, religioso del orden de Nuestro Padre San Francisco estando en la capilla de Servitas del convento del expresado orden a las nueve de la mañana asistí a la celebración del matrimonio que don Manuel Payno y Bustamante, soltero de veinte y siete años de edad, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo del señor don Manuel Payno y Bustamante y de doña Josefa Cruzado difuntos; *in facie ecclesiae* contrajo con doña Guadalupe González doncella de diez y ocho años de edad, natural de Morelia y vecina de esta ciudad hija legítima de don José González y de doña Ángela de la Torre, difuntos, siendo padrinos el señor general don José Gómez de la Cortina y doña Dolores Valdiviezo, y testigos don Guillermo Prieto y don José Ignacio Padilla; y en la celebración de la misa recibieron las bendiciones nupciales. (APASMCD, LM, 20.01.1847, f. 72 vta.-73 fte.)

Cabe destacar que el padrino de la boda fue el III conde de la Cortina, político, científico y protector de las bellas artes, y como testigo rubricó la partida su *alter*, colega y entrañable amigo, Guillermo Prieto.

Guadalupe dio a luz a un varón el 29 de agosto de 1848. Por peligro de muerte, la criatura fue bautizada ese día con el mismo nombre del celebrante Juan Manuel de Urizar y Peralta, arzobispo de Cesárea y vicario capitular del arzobispado de México, acudiendo al domicilio de los Payno González en la casa número 23 de la calle de Santa Clara, actual calle de Tacuba (APASMCD, LBE, 29.08.1848, f. 81 fte.). En esta partida quedó asentado que el padre era

² El lector se podrá percatar de la ausencia del apellido Payno en los nombres del padre y abuelo, porque el amanuense parroquial no los registró. En documentos posteriores se apreciará la consistencia de la genealogía.

Manuel Payno y Cruzado y la madre Guadalupe González de la Torre; también se consignó el segundo apellido de los abuelos maternos: José González Escobar y Ángela de la Torre y Bustamante (APASMCD, LBE, 29.08.1848 f. 81 fte.). Ángela comparte apellido con el creador de *Los Bandidos*, lo que hace suponer que entre éste y su esposa existiría algún lazo de parentesco. Es importante hacer notar que Juan Manuel fue apadrinado por Juan de la Granja y la “[...] excelentísima señora doña Andrea Arce de Otero [...]” (APASMCD, LBE, 29.08.1848 f. 81 fte.)³. El padrino, de origen vizcaíno, fue quien instaló el telégrafo electromagnético en México, en tanto que la madrina estaba casada con el connotado jurista y político jalisciense Mariano Otero y Mestas.

Cinco años después, el 19 de febrero de 1853, nació Trinidad María Guadalupe Loreto Jesús Josefa Ignacia Francisca de Paula Soledad Federica. La pequeña fue apadrinada por Jorge Madrigal y Rita González, acaso su tía (APASMCD, LBE, 22.02.1853, f. 28 vta.). A los 29 años, Trinidad se casaría con Ernesto Elorduy Medina, reconocido pianista y compositor mexicano. Este matrimonio procreó un par de hijos: Elsa y Raúl. Ella vivió hasta 1959, mientras que su hermano había fallecido desde 1928. Previo al deceso del varón, él y su hermana otorgaron su permiso para llevar a la prensa *Los Bandidos*...⁴, en la que se lee lo siguiente: “Única edición autorizada por sus herederos y corregida con vista de los apuntes y borradores facilitados por los mismos [...]” (Payno, 1928: s.n.p.). Los hermanos agradecían que la publicación quedara integrada a la colección intitulada Biblioteca Popular de Autores Mexicanos, que a la sazón dirigía Luis González Obregón.

Un tercer hijo de Payno y Guadalupe fue Manuel Cosme Ángel, nacido en 1855 (APASMCD, LBE, 02.10.1855). En esta partida bautismal el cura consignó completos los apellidos de ambos padres, así como el apellido paterno de los abuelos del recién nacido. El cuarto hijo fue llevado a la pila en 1858 y recibió por nombres Pablo Emilio Rafael Trinidad. En el acta se menciona la filiación del bautizado como en los casos anteriores, con la circunstancia de que ahora se señala como abuelos maternos a don José González de la Torre y Ángela de la Torre (APASMCD, LBE, 18.03.1858, s.n.f.)⁵. Es importante mencionar que los ayudantes o los curas que administraban los diferentes sacramentos no siempre registraban los nombres completos de los padres, abuelos y padrinos de los bautizados, casados o fallecidos; asimismo, era muy común intercambiar o suprimir algunos de los apellidos compuestos e incluso prestar el apellido de uno de los cónyuges al otro.

Entre 1858 y 1864 falleció doña Guadalupe y el viudo escritor contrajo segundas nupcias:

[Al margen] don Manuel Payno con la señora Dolores Zamora. Casados y velados.

En la parroquia de Orizaba a 20 de marzo de 1865 habiendo amonestado como dispone el Santo Concilio de Trento, no resultó impedimento alguno canónico

³ El apellido materno de la jalisciense Andrea Arce era Garibaldi y contrajo nupcias el 29 de julio de 1836, el matrimonio procreó siete hijos.

⁴ A través del *Diario Oficial*, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el decreto que concedió a Elsa Elorduy Payno una pensión de 240 pesos mensuales, como hija del ilustre maestro y compositor Ernesto Elorduy, siempre y cuando permaneciera soltera (DO, 08.03.1946, p. 2). Dos años después, Elsa solicitó a la Cámara de Diputados aumento a su pensión (Legislatura XL, año III, periodo ordinario, t. 1, *Diario* 44, 31.12.1948). En 1952 se decretó que la pensión para la peticionaria sería de 20 pesos diarios (DO, 29.02.1952, p. 3). En 1951, Elsa formaba parte del Comité Técnico del Grupo 13 Metropolitano, organizado para propagar las conquistas del SONIDO 13 y la nueva técnica musical del maestro Julián Carrillo.

⁵ El menor falleció el 16 de enero de 1859.

contra don Manuel Payno de 41 años, natural de México, vecino de Orizaba, viudo de doña Guadalupe González, ni contra la señorita doña Dolores Zamora, doncella de veintinueve años, natural de Veracruz y hace algún tiempo vecina de Orizaba, hija legítima de don José Miguel Zamora y de doña Manuela Tejada [...]. (APSMO, LM, 20.03.1865, f. 84 fte.)

Para ese entonces, Payno contaría en realidad con 45 años y pudo haber disminuido su edad para acortar la diferencia con su consorte; resulta inexplicable que un hombre de su erudición desconociera al menos el año de su nacimiento, lo que efectivamente sucedía con frecuencia en aquellos tiempos. El matrimonio procreó a Esther Maclovia Patrocinio de la Luz Payno Zamora, quien nació en la capital del país en 1868, hija legítima de Manuel Payno y Dolores Zamora, nieta por línea paterna de don Manuel Payno y doña Josefa Bustamante (en realidad, el apellido paterno de esta última era Cruzado, pero se le adjudicó el segundo componente del primer apellido de su esposo), y por la materna de José Miguel Zamora y Manuela Tejada. Apadrinaron a la niña José Miguel Zamora y Trinidad Payno (APASMCD, LB, 27.11.1868, f. 141 fte.), media hermana de la recién nacida.

Transcurrido poco más de un cuarto de siglo de haber formado una segunda familia, Manuel Payno falleció a la edad de 74 años en su domicilio, ubicado en el número 15 de la plaza de San Jacinto (actual Casa del Risco), en el pueblo de San Ángel. El deceso ocurrió el 4 de noviembre de 1894, no el 5 como algunos aseguran, según consta en el acta de defunción:

En San Ángel, a las 3 tres y ½ media de la tarde del 5 cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, ante mí Próspero Castaño juez del Estado Civil compareció el ciudadano Ernesto Elorduy de la Villa de Guadalupe Hidalgo y vecino de este pueblo, de 37 treinta y siete años, casado, artista, y presentó un certificado suscrito por el médico cirujano Leandro Arroyo en que consta que en el propio lugar, a las tres de la tarde de ayer falleció de pleuroneumonía doble el señor Manuel Payno [...]. (JRCSA, LD, 05.11.1894, f. 48 vta.-49 fte. y JRCCM, LD, 06.11.1894, f. 132 fte.-132 vta.)⁶

En la partida se señaló que el finado sería inhumado en el Panteón Francés y quedó constancia de que el yerno del escritor desconocía el nombre de la segunda esposa de su suegro, el de sus padres y su edad; no obstante, calculó que tendría 78 años. Esta declaración se acerca al año de nacimiento de 1820 y no de 1810 de algunas biografías.

A partir de los registros vitales consultados se ha esclarecido el nombre correcto del escritor romántico, su nacimiento, matrimonios y defunción, su status social y lazos de sangre.

Paisaje y personajes

Al recrear los ambientes de la vida urbana y campirana del México de ayer, en donde fluían la inestabilidad política, la corrupción del poder, la opulencia de pocas familias, la pobreza de la

⁶ El error en que se incurrió al señalar el día 5 como fecha del fallecimiento del novelista debe obedecer al hecho de que en la mañana del 6 Arturo Bonnet se presentó en el Juzgado Civil y entregó una copia certificada del acta de defunción de Payno, la cual había sido elaborada el 5 de noviembre. El propósito de esta diligencia fue que el juez autorizara el traslado de los restos mortales del escritor, desde San Jacinto al panteón francés de La Piedad, situado en la capital.

mayoría y la injusticia social, Payno nos compartió un retrato de la sociedad. El indio constituía una masa homogénea inculta, alcohólica y violenta que se situaba en el nivel más bajo del andamiaje. Para Payno, todos los indios y ranchos se asemejaban y a los que se incorporaron al bandidaje los nombró igual: “Joseses”. En las numerosas páginas desfilan diversos tipos: nobles, políticos, militares, jueces, agiotistas, periodistas, abogados, médicos, sacerdotes, monjas, comerciantes, vendedores ambulantes, artesanos, hacendados, rancheros, campesinos, indios, sirvientes, trajineros, tahúres, hechiceras, huérfanos y bandidos. También están presentes el gobierno, la política, la prensa, el pensamiento social, la delincuencia y la moral.

El novelista sitúa la acción en la capital del país, pueblos comarcanos, caminos y regiones lejanas. Describe calles, canales, barrios, casas solariegas y vecindades pobres, suburbios, santuarios, iglesias, cárceles, hospicios, talleres, mercados, abarroterías, fondas, pulquerías, mesones, muladares, funciones de ópera, espectáculos de títeres y entremeses, casas de juego, ferias, procesiones, paisajes, lagos, haciendas, ranchos, epidemias, pugnas entre el gobierno nacional y los estatales, levantamientos de rebeldes, ejecuciones, ataques de comanches y asaltos a las diligencias que partían de la capital con destino a Veracruz: la primera noche del largo recorrido, los pasajeros se albergaban en el mesón ubicado en Río Frío, en cuyos alrededores escarpados se guarecían los asaltantes, siempre al acecho de los viajeros.

En *Los Bandidos*, los protagonistas masculinos son Juan Rebroño, el bueno, y Relumbrón, el malo, encarnado por el coronel Yáñez; el apodo deriva de las excesivas joyas que portaba. Ambos crecieron en la orfandad porque fueron entregados por sus madres a personas que los criaran, compelidas por las circunstancias. Del conjunto de personajes nucleares y periféricos derivan tipos y estereotipos. Payno aporta antecedentes, vida diaria, morada y lugar de trabajo; también proporciona descripciones físicas, personalidad, cualidades, defectos, valores, virtudes, secretos, venturas y desventuras, emociones y pasiones.

El autor “[...] nos da a conocer los procedimientos legales, la medicina, la jurisprudencia, la magia, la cocina, las costumbres, las fiestas, los medios de transporte, el vestuario, la organización pública, el léxico, la liturgia, el comercio, los secretos de las familias de alcurnia, las asonadas políticas, [y] el tráfico lacustre [...]” (Giron, 1994: 7). Además de recrear como personajes de su relato a mujeres y hombres que Payno conoció, también incluyó sucesos y actores históricos, por ello “[...] el valor más sobresaliente de la obra consiste en su calidad de documento, y esto es lo que le da a su texto perdurabilidad [...]” (Delgado, 1972: 193).

La narración, plagada de aventuras, peripecias y enredos, está condimentada con la fina ironía del novelista, nutrida de humor y abundantes mexicanismos. Según dejó testimonio Vicente Riva Palacio, lo que mejor sabía hacer su amigo Payno era conversar, incluso en las sesiones legislativas cuando ocupaba la tribuna, sus discursos los convertía en una charla familiar (1882: 26). La lectura de *Los Bandidos* semeja una plática en la que es notoria la omnipresencia de la sangre y vocablos derivados apareciendo en 258 ocasiones.

La ubicuidad de la sangre

Las páginas de la novela están salpicadas de sangre, tanto en su literalidad como en sentido figurado: parentesco, linaje y carácter.

En la cultura de los pueblos originarios de México era frecuente el uso medicinal de la sangre de animales. Este modo de empleo aparece en la novela cuando dos reputadas hechiceras, Matiana y Jilipa, se trasladaron a un rancho cercano a la capital para atender a una mujer que no había hallado consuelo a su padecimiento con eminentes médicos. Pasada la medianoche, las indias degollaron a un gallo vertiendo la sangre en un par de cazuelas en las

que prepararon cataplasmas que aplicaron en el vientre de doña Pascuala. Como el remedio no dio resultado, a la mañana siguiente prepararon un emplasto con sangre de lagartija, ya que el embarazo de aquella mujer se había prolongado por más de trece meses (I, 43). El tratamiento fracasó y como último recurso Matiana se decantó por el sacrificio humano, al planear el uso ritual del flujo rojo de un infante para ofrecerlo a la diosa Tonantzin, con el fin de que le hiciera a Pascuala el milagro de parir; sin embargo, no consumó su proyecto (I, 19, 45).

Al santuario de la virgen de Guadalupe, erigido para sustituir a la deidad mexicana mencionada, al decir de Payno, la población concurría cada 12 de diciembre. Tras largas y penosas caminatas, miles de peregrinos ingresaban al templo chorreando sangre. Había quienes realizaban el trayecto de rodillas y otros a pie, como sacrificio para recibir un favor de la Guadalupana. En el interior del templo, además de la del flagelo de los peregrinos se aunaba la sangre plasmada en las imágenes. Concluida la misa solemne, el presidente de la República, sus ministros, comitiva, el abad y los canónigos solían disfrutar de un banquete acompañado con “sangre de conejo”: una bebida de pulque y tunas rojas (I, 41, 49, 52).

De uso alimenticio la sangre aparece cuando Micaela, cocinera del ejército, aprovechaba la sangre guisada de los cerdos para alimentar a la tropa. La sangre animal también tenía otros usos: la fachada de la casa de la parturienta Pascuala, años después del nacimiento de su hijo, fue retocada con almagre revuelto con sangre de toro, por lo que presentaba un color morado renegrido (I, 152; II, 207).

La distinción del color de la sangre situaba a los individuos en la escala social. La sangre azul que presumían algunos personajes motivó la rabia de Mariana, hija del conde de San Diego del Sauz, porque su feroz padre le impedía su matrimonio con un joven y apuesto mestizo, miembro del ejército y de quien estaba embarazada. El ama de llaves sabía, por boca del conde, que prefería ver muerta a su hija que casada con un hombre que no fuera su igual en sangre y nobleza, pues el pretendiente era hijo del administrador de su hacienda (I, 76, 230-231).

Los castigos corporales invariablemente conducían al derramamiento de sangre. Las personas pudientes, como el conde del Sauz, infringían penas a quienes estaban bajo su servicio, como le sucedió a su cochero, al que mandó azotar con varas de membrillo por haberle ocasionado un accidente al volcarse el carruaje en que transitaban. Los azotes produjeron al infortunado un sangrado que casi lo lleva a la muerte. Pasado el tiempo, este hombre se vengó del conde robándole cuantiosas joyas y luego se sumó a una partida de bandidos (I, 62).

No sólo existían los castigos corporales para el personal de servicio, la gente adinerada se concedía el derecho de golpear a los pobres. Así le pasó al tornero Evaristo cuando le insistió al rico Carloto que le comprara una pieza de madera en la que había trabajado durante un año. El artesano, por su insistencia, recibió fuertes bastonazos. Tiempo después, ante las injusticias, Evaristo se convierte en bandido y tomó venganza al asesinar a Carloto de cuyo macerado rostro corrieron gruesos hilos de sangre (I, 119; II, 516).

Previo a la adolescencia, Juan Rebroño, el hijo de la condesita del Sauz y del capitán, fue llevado por la anciana que lo recogió de un muladar al taller del tornero Evaristo, para que aprendiera el oficio; los errores que cometía el aprendiz eran penados con golpes. En una ocasión, el maestro le arrancó un pedazo de oreja y el muchachito aceptó el castigo con la sumisión tradicional de los oprimidos (I, 142). Así, el aprendizaje le entró con sangre.

La violencia de género no tenía límites. Evaristo vivía con una joven y bella amante, pero decidió deshacerse de ella por otra mujer. Como estrategia, inició despreciando a Casilda; posteriormente, peleaba con ella por cualquier minucia y, por último, llegó a los porrazos. Un

día le propinó a la joven un puñetazo en la nariz y dos chorros de color rojo vivo corrieron por su rostro mezclándose con el guisado que estaba comiendo en ese momento; ante el reclamo de ella, el hombre la golpeó hasta dejarla pálida, ensangrentada y casi desnuda. Evaristo logró su propósito, Casilda lo abandonó y él pudo casarse con la hermosa Tules, quien correría con peor suerte. Tules se había criado en la mansión del conde del Sauz, por ser parienta de Agustina, el ama de llaves. Con el paso de los años, la esposa de Evaristo embarneció, de tal manera que su cuerpo se llenó de sangre y gordura (I, 128, 140).

Costumbre de los artesanos era ir a las pulquerías y hacer San Lunes, pues no solían abrir sus talleres ese día. Evaristo se engalanó y cumplió con el ritual artesanal, a pesar de los ruegos de su mujer para que no fuera por los efectos que le causaba la ingesta de sangre de conejo. Tules dejó de insistir porque conocía el carácter colérico de aquél, ya que continuamente la zurraba dejándole cardenales morados en los brazos. Evaristo tomó camino y llegó a la tan antigua como afamada pulquería de los Pelos; ahí comió, bailó, jugó rayuela, bebió en exceso y se lio a trancazos con un parroquiano, sumándose otros a la pelea; había tantos descalabrados que los soldados llegaron a frenar la trifulca. Al final, el suelo de la pulquería quedó ensangrentado. Por la noche, el tornero regresó a su casa absolutamente alcoholizado y furioso por lo sucedido. Al llegar, empezó el pleito con Tules y de su ebria y sangrienta boca salieron atroces injurias y despiadadamente enterró en el pecho de la buena mujer uno de sus instrumentos de trabajo, hundiéndoselo hasta el mango; pero no se detuvo ahí, también la hirió en otras partes del cuerpo, ella cayó tendida nadando en su propia sangre que continuaba brotando por los numerosos orificios que presentaba su cuerpo (I, 160-161).

A la mañana siguiente, Evaristo salió de su sangriento delirio, quería deshacerse de Tules para volver con la bella Casilda. El único testigo del asesinato fue el joven aprendiz. Juan Robreño, aterrorizado por el espectáculo, se había mantenido en vela durante la noche, mirando el destrozado cuerpo de Tules y al borracho dormido. Al amanecer, el joven, con su camisa ensangrentada, salió de la vecindad y corrió sin parar para alejarse de la escena del crimen. Cuando el asesino despertó se propuso huir, pero no podía cruzar el patio de la vecindad cubierto de sangre, por lo que decidió sacrificar al carnero que Tules tenía como mascota para convidar su carne a las vecinas y, con esta estratagema, justificar que su ropa estuviera bañada en sangre. Enseguida, se dispuso a enterrar a su mujer debajo de unas vigas. Pronto, las vecinas percibieron un olor acre del rojo fluido, penetraron en la vivienda, observaron las manchas que había por todos lados, reconstruyeron la sangrienta escena que había tenido lugar por la noche y dieron parte a las autoridades. A su llegada, los alguaciles hicieron a un lado el aserrín ensangrentado y húmedo para extraer el cadáver; éste presentaba costras de sangre seca. Por su parte, Evaristo huyó y tomó camino hacia Río Frío, en donde organizó una gavilla de bandidos indios que enmascarados asaltaban a los viajeros de las diligencias; pasado un tiempo la gavilla se desperdigó (I, 161-164).

El nuevo juez de los tribunales, Crisanto Bedolla, para obtener resultados rápidos en la resolución del atroz crimen de Tules e impresionar a los ministros y al presidente, con el fin de obtener un ascenso laboral, declaró culpables del asesinato a todos los moradores de la vecindad y los envió a la cárcel, motivo por el que uno de los detenidos mencionó que si lograba escapar de la mazmorra en que lo habían recluso, juraba por la Guadalupana que bebería hasta la última gota de la sangre del injusto juez (II, 58).

En otra región, el bandido Valentín Cruz, contrabandista y asaltante de caminos en el occidente del país, después de un fandango que organizó se peleó con su mujer, le lanzó insultos y golpes y, por último, le arrojó una botella de mezcal en la cabeza; la pobre infeliz

murió cuatro días después. Al cuñado, que quiso vengar la muerte de la hermana, Valentín le hundió un puñal en el estómago provocándole la muerte (II, 160).

El mejor platero de la capital estaba enamorado de su cocinera y se enfadó terriblemente con ella al enterarse de que tenía amores con un carnicero. Rafaela fue golpeada brutalmente por su patrón, quien actuó presa de los celos. Cuando llegaron las autoridades le comunicaron al platero que harían un inventario de los contenidos de su casa y que buscara un abogado defensor; ante esas palabras, las orejas y nariz del orfebre tomaron un color amoratado sanguinolento y se le erizaron los cabellos. La cocinera, restablecida de la tunda, se vengó de su patrón delatándolo ante el juez más honorable, denunciándolo por acuñar moneda falsa y aceptar joyas robadas que fundía para elaborar otras piezas. El platero estaba en contubernio con el coronel Relumbrón, un jugador empedernido, que se erguía como jefe de una caterva de bandidos a la que se había sumado el sanguinario Evaristo (II, 236, 321, 370, 624, 628).

La violencia social también se hacía extensiva hacia los animales. Por una disposición de las autoridades de la capital, que tuvo sus orígenes en el periodo novohispano, se ordenó a los serenos que vigilaban las calles durante la noche, una vez que la población estuviera recogida en sus casas, que mataran a garrotazos a los perros que encontraran. Las calles amanecían manchadas de sangre porque los canes muertos eran arrastrados hasta la banqueta de la Diputación, en donde les pagaban a los vigilantes un real por cada animal sacrificado (II, 84-85).

En una ocasión, la soldadesca pasó a abastecerse y pernoctar en el rancho de Pascuala, pues el ejército contaba con escasos recursos para mantener a la tropa, debido a la perenne escasez de dinero en el erario. Sin miramiento alguno y sin consentimiento de la dueña sacrificaron a la mejor vaca que la propietaria poseía y todavía estando el animal medio vivo, al que continuaba brotándole un chorro de sangre por el mortal tajo que recibió en el cuello, los soldados empezaron a trozarle la piel para sacarle los más suculentos pedazos de carne (II, 96).

La violencia también alcanzaba a los animales mismos por motivo de supervivencia, ya que eran frecuentes las peleas de perros en el muladar en que se depositaba la basura que producía la capital. En ese sitio, una perra con los ojos sangrientos defendió con su cuerpo a un niño expósito de la hambrienta jauría que lo rodeaba. El pequeño era el hijo de la condesita del Sauz que la hechicera Matiana había robado para sacrificarlo, pero arrepentida de su propósito lo abandonó en ese pútrido lugar (I, 90).

No sólo entre los perros había escenas de sangre, en esa lucha por la vida las arañas atrapaban a las moscas amarrándoles las alas con dobles hilos para chuparles la sangre. Con este espectáculo se entretenían los niños pobres que vivían en lugares sucios; uno de ellos fue el sobreviviente de la jauría, quien pasó su infancia en un expendio de tamales y atole, en medio de un ambiente donde los insectos vivían de la sangre de las personas. El niño creció con chichones en la cabeza, el cuerpo con moretones, la nariz y la boca sangradas y los labios partidos por falta de cuidado de la anciana que lo recogió del basurero (I, 96).

En el transcurso de la novela, son usuales las expresiones en donde se habla de la sangre en forma figurada. El padre de Evaristo falleció de un golpe de sangre. Los agiotistas que financiaban a los gobiernos le chupaban la sangre al pueblo. Como anuncio de venganza de un pobre contra un rico, el primero expresó que había de “beber la sangre de ese roto”. Por su parte, los bandidos querían economizar su sangre, evitando morir en los atracos (I, 101, 112, 117, 428).

La cólera aparece como responsable de remover la sangre dentro del cuerpo, de subirla a la cabeza, a las orejas, de hacerla hervir, de inyectar los ojos, mientras que la enfermedad de cólera

impedía su circulación. La temperatura de la sangre daba cuenta del temperamento de las personas: a sangre fría, pero también informaba de su tono: una tela podía ser del color de la sangre enfriada (I, 138, 454; II, 211, 262).

La calidad de los individuos refería a la sangre: por las venas de un personaje corría sangre del emperador azteca, o bien, sangre azul al tratarse de descendientes de la nobleza heredada de la dominación española. Otro caso es cuando se decía que en la sangre se lleva la honradez; pero había quien tenía la sangre perniciososa, mala sangre o se manchaba de cieno y sangre. Las preferencias políticas también derivaban de la sangre, pues había quien tenía sangre y opinión borbonista (I, 76, 339, 360, 464; II, 646).

Había expresiones con connotaciones religiosas: por la sangre de Cristo y por la sangre del Señor. Algunas más se refieren a la sangre perdida, a la sangre de la República, a sangre y fuego (I, 139, 160, 234; II, 19, 398, 575); dichas frases están ligadas a las luchas que aluden a sucesos de repercusión nacional.

A lo largo de la obra, la sangre también es un calificativo: personas sanguinarias; batallas, catástrofes y procesiones sangrientas; asimismo de manera figurada: escenas sangrientas, baño de sangre, palabras sangrientas y teñir de sangre. Las pasiones perversas pueden derivar de la sangre: sangre y venganza y sediento de sangre. La sangre también puede causar animadversión: horror a la sangre y al olor de la misma. En suma, el autor expuso las variadas y cotidianas facetas de la sangre a través de usos, locuciones, metáforas, estados de ánimo, experiencias sensitivas, virtudes y miserias.

Conclusiones

Manuel Payno vivió tres cuartas partes de la centuria decimonónica. En ese lapso atestiguó la transformación de la Nueva España en un país soberano y su configuración nacional. En el largo proceso se instauraron diversos modelos políticos para gobernar el amplísimo territorio independizado. Los distintos ensayos tropezaron con numerosos hechos de armas, siendo protagonizados por grupos en continua pugna y por las guerras provocadas debido a las ambiciones expansionistas de Estados Unidos y Francia.

Aparejado a lo anterior, en el mismo periodo surge la literatura nacional dentro de la corriente del romanticismo. El papel que desempeñaron los escritores de aquella época fue esencial para identificar los rasgos colectivos que caracterizaban a los mexicanos frente a otras naciones, tarea en la que Payno contribuyó decisivamente. Gracias a su pluma y a la variedad de temáticas y estereotipos tratados en las páginas de *Los bandidos de Río Frío*, los mexicanos contemporáneos pueden reconocer la pervivencia de prácticas culturales de antaño; asimismo, identificar en la actualidad males endémicos que aquejaron a la sociedad que vivió en el siglo XIX. En el ayer y el hoy de México la sangre fue y es omnipresente.

Archivos

Archivo de la parroquia de la Asunción del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (APASMCD)

Libros de bautismos de españoles (LBE)

Libros de matrimonios de españoles (LME)

Libros de matrimonios (LM)

Archivo de la parroquia de San Miguel de Orizaba (APSMO)

Libros de matrimonios (LM)

Juzgado del Registro Civil de San Ángel (Alcaldía Álvaro Obregón)

Libro tercero de defunciones (LD)

Juzgado del Registro Civil de la Ciudad de México

Libro de defunciones (LD)

BIBLIOGRAFÍA:

CASTRO, Tomás & ALVARADO, Antonio (1839). *Extracto de la causa formada al ex coronel Juan Yáñez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en despoblado, que para satisfacción del público dan a la luz los fiscales que la han instruido*. México: Imprenta de Galván.

DELGADO, Jaime (1972). Los bandidos de Río Frío, reconstrucción de un mundo histórico. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, v. 1, 177-194.

FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique (1933). *Viajes al siglo XIX. Señales y simpatías en la vida de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

GARCÍA DE LA SIERNA, Rodrigo (2003). El cronotopo del autor en *Los bandidos de Río Frío*. *Literatura Mexicana*, 14(1), 63-86.

GIRON, Nicole (1994). Manuel Payno: un liberal en tono menor. *Historia Mexicana*, 44(1), 5-36.

GLANTZ, Margo (2007). Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno: la utopía del robo. *Estudios*, 15(19), 73-93.

PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel (1840). *Dictamen de la Comisión de Hacienda y discurso del Sr. diputado Manuel Payno y Bustamante pronunciado el día 16 de diciembre de 1839 sobre el aumento del 10 por 100 a los efectos extranjeros*. México: Impreso por J. M. Lara.

PAYNO, Manuel (1928). *Los Bandidos de Río Frío. Novela Naturalista, Humorística, de Costumbres, de Crímenes y de Horrores*, 2 vols. México: Imprenta Manuel León Sánchez.

PRIETO, Guillermo (1993). *Obras completas. Crónicas de viajes*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, t. v, v. 2.

RIVA PALACIO, Vicente (1882). *Los Ceros. Galería de contemporáneos*. México: Imprenta de F. Díaz de León.

ROSADO, Juan Antonio (1995). El pensamiento social en *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno. *Literatura Mexicana*, 6(1), 45-55.

TREVINO, Blanca Estela (2005). *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno: una lectura. En Belem CLARK DE LARA & Elisa SPECKMAN GUERRA (Eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico* (v. I, pp. 377-391). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VANDERWOOD, Paul. J. (1994). Los bandidos de Manuel Payno. *Historia Mexicana*, XLIV: I, 107-139.

VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro (1901). Apuntes biográficos. En Manuel PAYNO, *Obras de Don Manuel Payno*, vol. 1 (*Novelas cortas*), (pp. I-XVII). México: Imprenta de V. Agüeros.

PÁGINAS WEB:

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/40/3er/Ord/19481231.html> [Consultado el 10 de marzo de 2023]

<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/AE/AE0004633.pdf> [Consultado el 27 de enero de 2023]

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=elorduy+payno&oc=0&p=raul> [Consultado el 17 de diciembre de 2022]

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=payno+bustamante+gonzalez&p=manuel>
[Consultado el 17 de diciembre de 2022]

<https://institutohistorico.org/mariano-otero-mestas/> [Consultado el 31 de enero de 2023]

HEMEROGRAFÍA:

Diario Oficial, México, 8 de marzo de 1946 y 29 de febrero de 1952.

Legislatura XL, año III, periodo ordinario, tomo I, número de *Diario* 44, 31 de diciembre de 1948.